



Oficina
de Control
Interno Disciplinario

EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **048 - 2016** ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR **EDUARDO ALEXANDER GUERRERO GUEVARA**, EN SU CONDICIÓN DE RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA - MUNICIPIO DEL ROSARIO - NARIÑO PARA EL AÑO 2016, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EL DIA 14 DE JULIO DE 2021, PROFIRIO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DENTRO DE LA **INVESTIGACION DISCIPLINARIA** EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR AL SEÑOR **EDUARDO ALEXANDER GUERRERO GUEVARA**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 27 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

G.A



EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **076 - 2016** ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **FANNY NARVÁEZ**, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA JOSE MARIA HERNANDEZ – MUNICIPIO DE PUIPALES - NARIÑO PARA EL AÑO 2016, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EL DIA 21 DE JUNIO DE 2021, PROFIRIO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DENTRO DE LA **INVESTIGACION DISCIPLINARIA** EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **FANNY NARVÁEZ**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).


NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 27 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

G.A

EDICTO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACÉ SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE No. **138 - 2015** ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **GLORIA DEL CARMEN NARVÁEZ LUNA**, EN SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA – MUNICIPIO DEL ROSARIO - NARIÑO PARA EL AÑO 2015, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO, EL DIA 18 DE JUNIO DE 2021, PROFIRIO FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DENTRO DE LA **INVESTIGACION DISCIPLINARIA** EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **GLORIA DEL CARMEN NARVÁEZ LUNA**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY 734 DE 2002, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY 23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).



NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 27 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

NURY YADIRA VILLARREAL VELASCO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

G.A